

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

3644 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 14 de enero de 2013, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A5/13 del Ramo de Sociedades Estatales (Correos), ámbito territorial de las Islas Baleares, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos gestionados en la Oficina Principal de Mahón, por importe de 14.359,36 €, como consecuencia de las irregularidades consistentes en la retención de cantidades en metálico por encima del fondo de provisión autorizado en dicha oficina, durante los meses de julio a noviembre de 2011, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 14 de enero de 2013.- El Letrado Secretario. Fdo.: Carlos Cubilo Rodríguez.

ID: A130003371-1